



Montevideo, 12 de setiembre de 2014.

R.de D.N°258/2014

Acta 880

Reg. 2014/08/357

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por la funcionaria de esta Administración Sra. Lourdes Fatalini C.10141;

RESULTANDO: I) la citada funcionaria solicitó primeramente una licencia sin goce de sueldo por motivos personales, la que solicita usufructuar desde el 15 de setiembre de 2014; II) en forma posterior, requiere que se considere su renuncia a partir de la fecha citada;

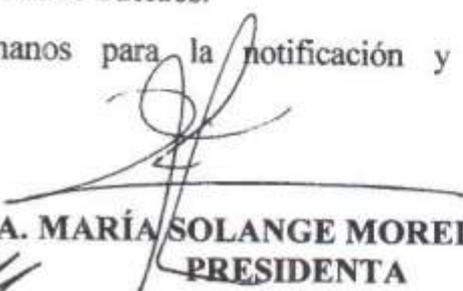
CONSIDERANDO: que este Directorio, considerando los extremos expuestos en la petición, procederá a aceptar la renuncia formulada;

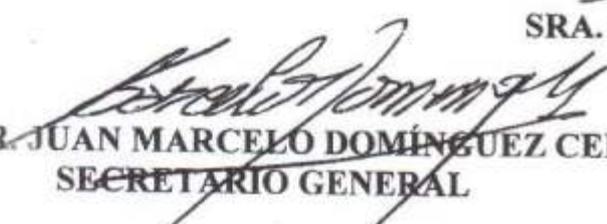
ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Lourdes Fatalini C.10141, al cargo de Administrativo II, Esc. C, Grado 2, a partir del 15/09/2014.
- 2) Transcribase al Área Recursos y Liquidación de Sueldos.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL